

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

08 de agosto de 2019 a las 09:00

Lugar de celebración

Sala Plenos 2ª planta

Asistentes

RESIDENTE

D. Enrique Torres Rodríguez, Jefe Departamento Jurídico

VOCALES

Dña. Sonia Sanchez Nogales, Jefa de Departamento de Educación

Dña. Mercedes Fuster Montanet, Adjunta a Departamento Jurídico

D. Roberto Sánchez Vázquez, Jefe Departamento de Deportes

Dña. Beatriz Parra Hernández, Interventor Delegado en el Distrito

SECRETARIA

Dña. Beatriz Martínez Calleja Auxiliar Sección Contratación

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 300/2018/01509 - Servicio de transporte para personas en autocar destinado a la realización de actividades complementarias a la enseñanza, y de carácter socio cultural para los centros de mayores y proyectos de Prevención e inserción social del distrito de Vicálvaro.
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 300/2018/01509 - Servicio de transporte para personas en autocar destinado a la realización de actividades complementarias a la enseñanza, y de carácter socio cultural para los centros de mayores y proyectos de Prevención e inserción social del distrito de Vicálvaro.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 300/2018/01509 - Servicio de transporte para personas en autocar destinado a la realización de actividades complementarias a la enseñanza, y de carácter socio cultural para los centros de mayores y proyectos de Prevención e inserción social del distrito de Vicálvaro. **Lote 1.**

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: V85102333 DISCRECIONAL G-18 A.I.E Fecha de presentación: 06 de agosto de 2019 a las 18:05:15

CIF: A15019243 EMPRESA MONFORTE, S.A.U Fecha de presentación: 07 de agosto de 2019 a las 18:26:32

CIF: B80615495 RJ AUTOCARES, S.L. Fecha de presentación: 07 de agosto de 2019 a las 18:01:31

CIF: B98816150 TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L. Fecha de presentación: 07 de agosto de 2019 a las 11:15:56

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A15019243 EMPRESA MONFORTE, S.A.U

CIF: B98816150 TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: V85102333 DISCRECIONAL G-18 A.I.E Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Subsanación del compromiso de adscripción o dedicación de los medios materiales suficientes para la ejecución del lote, si bien lo aporta, no indica que será **conforme a lo establecido en la cláusula 2.2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, de que disponen de la totalidad de los vehículos que se exigen en el pliego con las características exigidas**

Firmado por: BEATRIZ EMMA MARTINEZ CALLEJA

Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha: 09-08-2019 12:58:10

Firmado por: ENRIQUE TORRES RODRIGUEZ

Cargo: JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO

Fecha: 09-08-2019 13:00:01

en su caso. Además tanto en la redacción del contenido del compromiso como en la firma del documento del compromiso deberá ser realizada por D. José Vera Soler.

- Subsanación Anexo VI. Si bien presenta dicho anexo falta marcar la casilla correspondiente a la elaboración e implantación de igualdad. Además la firma del anexo deberá ser exclusivamente la de la persona que figura en el mismo.

CIF: B80615495 RJ AUTOCARES, S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Subsanación del compromiso de adscripción o dedicación de los medios materiales suficientes para la ejecución del lote, si bien lo aporta, no indica que será **conforme a lo establecido en la cláusula 2.2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas de que disponen de la totalidad de los vehículos que se exigen en el pliego con las características exigidas en su caso.**

- Apertura y calificación administrativa: 300/2018/01509 - Servicio de transporte para personas en autocar destinado a la realización de actividades complementarias a la enseñanza, y de carácter socio cultural para los centros de mayores y proyectos de prevención e inserción social del distrito de Vicálvaro. **Lote 2.**

han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: V85102333 DISCRECIONAL G-18 A.I.E Fecha de presentación: 06 de agosto de 2019 a las 18:05:15
- CIF: A15019243 EMPRESA MONFORTE, S.A.U Fecha de presentación: 07 de agosto de 2019 a las 18:26:32
- CIF: B80615495 RJ AUTOCARES, S.L. Fecha de presentación: 07 de agosto de 2019 a las 18:01:31
- CIF: B98816150 TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L. Fecha de presentación: 07 de agosto de 2019 a las 11:15:56

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: A15019243 EMPRESA MONFORTE, S.A.U
- CIF: B98816150 TRANSVIA TOLEDO, 2017 S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: V85102333 DISCRECIONAL G-18 A.I.E Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Subsanación del compromiso de adscripción o dedicación de los medios materiales suficientes para la ejecución del lote, si bien lo aporta, no indica que será **conforme a lo establecido en la cláusula 2.2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas de que disponen de la totalidad de los vehículos que se exigen en el pliego con las características exigidas en su caso.** Además tanto en la redacción del contenido del compromiso como en la firma del documento del compromiso deberá ser realizada por D. José Vera Soler.
- Subsanación Anexo VI. Si bien presenta dicho anexo falta marcar la casilla correspondiente a la elaboración e implantación de igualdad. Además la firma del anexo deberá ser exclusivamente la de la persona que figura en el mismo.

CIF: B80615495 RJ AUTOCARES, S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Subsanación del compromiso de adscripción o dedicación de los medios materiales suficientes para la ejecución del lote, si bien lo aporta, no indica que será **conforme a lo establecido en la cláusula 2.2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas de que disponen de la totalidad de los vehículos que se exigen en el pliego con las características exigidas en su caso.**

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Beatriz Martínez Calleja
SECRETARIA

D. Enrique Torres Rodríguez
PRESIDENTE

Firmado por: BEATRIZ EMMA MARTINEZ CALLEJA
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Fecha: 09-08-2019 12:58:10

Firmado por: ENRIQUE TORRES RODRIGUEZ
Cargo: JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
Fecha: 09-08-2019 13:00:01

